

Bruselas corrige el dato de déficit de España y lo eleva en 2.350 millones, hasta el 2,8%

La revisión se produce por la contabilización de créditos fiscales en 2019

Laura Delle Femmine, Madrid. Los números rojos acumulados por las Administraciones públicas en 2019 son aún mayores que los adelantados por el Gobierno. Eurostat corrigió ayer el dato difundido por Hacienda el 31 de marzo, que situaba el déficit en el 2,64% del PIB. La oficina estadística europea lo elevó en casi 2.350 millones, dos décimas más, hasta el 2,82%, como avanzó EL PAÍS, tras pedir que se revisaran algunos de los criterios aplicados. La instantánea final es sombría: no solo el año pasado el desfase aumentó por primera vez desde 2012, año del rescate de la banca, también fue el más alto desde 2016 en términos absolutos.

Hace tres semanas, el Gobierno anunció que el déficit había crecido un 8% en comparación con 2018, escalando hasta los 32.882 millones. Pero en la notificación enviada a la UE y publicada ayer elevó el agujero hasta los 35.195 millones, debido a una corrección a la baja en el importe de los ingresos (de 489.044 millones a 486.754 millones).

Fuentes de Hacienda aseguran que esta variación no es excepcional. El año pasado, por ejemplo, Eurostat rebajó en 0,15 puntos porcentuales el dato del déficit de 2018, mientras que en 2012 lo elevó en 0,24 puntos. En este caso concreto, la diferencia se debe a un cambio de criterio en la forma de contabilizar unos activos fiscales diferidos (DTA, por sus siglas en inglés, unos créditos fiscales que permiten a las empresas rebajar el pago futuro en el impuesto de sociedades). Las mismas fuentes explican que se imputaron unos DTA para calcular el déficit de 2019 considerando que era suficiente contar con una resolución administrativa. Un criterio, añaden, anteriormente empleado por Eurostat.

Lejos de los objetivos

Ahora, sin embargo, la oficina europea exige una resolución judicial para imputarlos, ya que hasta entonces cabe la posibilidad de recurrir la decisión administrativa en los tribunales. Por ello, explica Hacienda, algunos activos que se contabilizaron en 2019 deben trasladarse a 2020 o a los años sucesivos. Tan solo el Santander y Telefónica tienen una cuenta abierta con la Agencia Tributaria que supera los 1.000 millones a la espera de ser monetizada.

En conclusión: el resultado de 2019 fue tres décimas superior al de 2018 (2,5%), y no una décima como adelantó el Gobierno. España también sale mal parada en la foto europea: es el tercer país con los números rojos más abultados. Solo le superan Rumania (4,3%) y Francia (3%), frente a un desfase promedio del club del 0,6% y los superávits de países como Dinamarca o Alemania.

La revisión, además, aleja al Gobierno de sus objetivos y de los compromisos acordados con la UE antes del estallido de la pande-

mia: Bruselas sacó a España de su brazo correctivo por déficit excesivo el año pasado, pero exigió un ajuste adicional del 0,65% del PIB.

La escalada en los números rojos registrada en 2019 se explica por un aumento del gasto por encima de los ingresos y a la vez por la imposibilidad de encontrar nue-

vo sustento para las arcas públicas. Entre otras medidas, el Gobierno subió el año pasado el sueldo de los funcionarios, actualizó las pensiones con el IPC y devolvió el IRPF de las prestaciones por maternidad y paternidad. La factura que derivó de estas actuaciones disparó el gasto, pero no

encontró alivio en una subida de los ingresos. Pedro Sánchez todavía no ha logrado aprobar unos nuevos Presupuestos tras casi dos años al frente del Ejecutivo, y con ellos las nuevas figuras fiscales que tenía en mente y que, según estimaciones del Gobierno, hubieran supuesto un balón de

oxígeno de unos 6.000 millones adicionales. Tampoco la economía creció al ritmo esperado.

Ahora, en plena emergencia sanitaria, con la economía parada, el gasto disparado y el Pacto de Estabilidad congelado, el Gobierno ya ha dado por sentado que tampoco este año verán la luz unas nuevas cuentas públicas. Los Presupuestos de 2017 del PP siguen vigentes, y con ellos la senda presupuestaria aprobada entonces, que comprometía a España a reducir su agujero hasta el 1,3% del PIB en 2019. Ni se cumplió ese objetivo, ni se logró la meta que se había fijado el actual Ejecutivo, del 2%.

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

Accionista de BME

DI SIX

a 33,4 euros

HASTA EL
11 DE MAYO

Si eres accionista de BME, ya puedes participar, si lo deseas, en la oferta de adquisición de acciones lanzada por SIX. Consulta con tu banco hasta el 11 de mayo y podrás vender cada una de tus acciones a 33,4 euros, sujeto al ajuste por dividendo que BME tiene previsto distribuir el 8 de mayo, lo que considerando el precio inicial de la oferta significa una prima del 47,6% sobre el precio medio de las acciones de BME en los seis meses previos a la solicitud de autorización de la Oferta y por encima del precio de su salida a Bolsa.

Más información en: www.six-group.com

Centro de atención al accionista: **900 800 903** (L-V de 10:00 a 19:00h)
opa.bme@georgeson.com



Folleto de la Oferta y sus anexos autorizado por la CNMV y a disposición del público en las webs de SIX, BME, CNMV y las Sociedades Receptoras de las Bolsas españolas.